

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de Enero respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hur- to de maderitas y leñas.	Denun- cias por corta de árbo- les y leñas.	Denun- cias por extrac- ción de frutos.	Rotu- raciones	Número de delin- cuentes por da- ños en los montes y frutos	DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES Á QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentes apre- hendí- dos.	TOTAL de cabezas de ganado que pasá- ban sin autorización
						Lanar.	Cabrio.	Vacuno.	Cerda.	Caballar.	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	31	3	»	»	83	416	104	7	»	4	»	»	8	8	531
Segovia.....	1	44	»	»	156	834	69	61	3	2	»	7	55	179	976
Toledo.....	6	7	»	1	17	162	136	»	1	»	»	6	4	4	305
Ouena.....	9	14	»	»	39	2.260	452	»	1	»	2	»	43	58	2.715
Ciudad Real.....	3	6	3	»	57	282	206	6	19	»	»	»	17	31	513
Gerona.....	»	»	»	»	»	1	62	»	»	»	»	»	2	»	63
Barcelona.....	3	»	»	2	3	»	»	»	»	»	»	»	5	3	»
Córdoba.....	2	5	12	»	34	34	133	»	118	7	»	20	12	»	312
Sevilla.....	6	6	217	2	243	3.647	2.346	50	2.087	77	20	36	610	73	8.263
Valencia.....	76	33	48	2	102	220	150	»	»	»	»	»	68	105	370
Castellón.....	2	2	»	»	1	165	25	»	»	»	»	»	4	1	190
Caballería, 5.º ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	1	2	»	1	7	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»
Lugo.....	3	»	»	»	1	»	»	8	»	»	»	»	1	»	8
Coruña.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huesca.....	8	4	2	»	12	190	»	7	»	»	»	1	21	14	198
Zaragoza.....	4	5	8	2	15	410	12	»	»	»	»	»	15	15	422
Granada.....	4	1	3	»	4	262	30	»	»	»	»	4	23	5	292
Jaén.....	1	2	101	17	19	265	498	»	121	1	»	1	156	15	339
Valladolid.....	2	8	7	»	37	50	»	»	»	»	»	»	19	18	51
Ávila.....	1	19	»	4	20	314	379	»	»	»	»	»	22	»	693
Oviedo.....	»	»	»	»	1	37	»	6	»	»	»	»	1	»	43
León.....	1	1	1	»	2	329	»	»	»	»	»	»	5	1	329
Palencia.....	1	»	»	»	2	120	4	»	»	»	»	1	2	2	124
Badajoz.....	12	19	102	4	299	522	515	137	117	1	»	»	133	239	1.233
Cáceres.....	3	6	7	»	57	4.161	349	151	42	»	»	»	48	58	4.763
Burgos.....	»	11	3	»	22	755	»	»	»	»	»	15	12	2	755
Santander.....	2	16	1	»	25	173	30	168	»	2	»	»	48	88	333
Vizcaya.....	4	»	»	»	»	30	»	»	»	»	»	»	1	»	30
Gulpúzcoa.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»
Álava.....	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Navarra.....	4	1	4	»	9	38	»	2	»	3	»	»	9	9	42
Norte.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sur.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 14 ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	»	»	»	»	»	48	132	»	»	»	»	»	4	»	180
Murcia.....	»	4	4	1	15	542	290	»	»	»	»	1	33	15	333
Albacete.....	2	11	1	1	45	356	37	»	»	»	»	»	17	45	393
Málaga.....	1	1	1	»	4	657	384	20	14	1	6	3	21	»	1.035
Almería.....	7	»	»	»	5	213	266	»	4	»	»	»	23	»	433
Lérida.....	1	3	»	»	5	243	6	»	»	»	»	»	9	5	249
Tarragona.....	2	3	»	»	8	45	21	»	»	»	»	»	5	8	66
Cádiz.....	»	1	»	»	1	18	219	»	11	»	»	1	11	»	249
Ceuta y Tetuán.....	»	3	»	»	»	141	103	7	19	»	»	2	25	»	272
Huelva.....	6	3	19	»	60	162	680	4	149	»	»	3	47	36	998
Salamanca.....	3	1	»	»	25	»	45	»	»	»	»	»	5	25	45
Zamora.....	4	4	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	8	9	»
Logroño.....	6	5	»	»	24	»	»	»	»	»	»	»	11	12	»
Soria.....	5	2	»	1	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Este.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oeste.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 21 ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guadalajara.....	2	24	»	2	350	566	326	»	»	»	2	»	11	19	394
Teruel.....	»	35	»	9	55	50	2	»	»	»	»	»	45	37	52
Baleares.....	12	8	2	»	11	138	62	16	8	»	»	»	21	19	248
Canarias.....	5	21	5	»	29	130	393	»	»	»	1	»	47	29	529
TOTALES.....	246	350	554	49	1.922	18.984	8.491	651	2.713	102	32	101	1.692	1.243	31.074

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

712

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

708

ALLON BEN, Hadj; natural de Tánger, de estado soltero, profesión gimnasta, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, número 36; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2646

708

APARICIO CASTAÑER, José; hijo de Jesús y de María; domiciliado últimamente en el paseo de San Vicente, número 32, principal izquierda; comparecerá el día 16 de Marzo actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por escándalo y desobediencia, instruido contra el mismo y otra. 2681

709

APARICIO CASTAÑER, Manuela; hija de Jesús y de María; domiciliada últimamente en el paseo de San Vicente, número 32, principal izquierda; comparecerá el día 16 de Marzo actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por escándalo y desobediencia, instruido contra la misma y otra. 2680

710

ANES, Encarnación; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 13; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por malos tratos, bajo el número 1.377 de 1917. 2642

711

BARO CASTELLA, Francisco; natural de Manresa (Barcelona), de estado casado, profesión vendedor, de cincuenta años; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2389

712

CAMARASA SANTIRSO, Paulina; domiciliada últimamente en los Cuatro Caminos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Reyes y Martí, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 46 de orden del año actual. 2421

713

CARRETERO, Enrique; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por jugar á los prohibidos, bajo el número 1.173 de 1917. 2639

714

CARRETERO LORENTE, Bernarda, y su esposo **Ignacio Teresa**; domiciliados últimamente en la calle Mediodía Chica, número 7, piso tercero derecha; comparecerán, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de señor García Inés, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 2419

715

CASADO, Julio; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por jugar á los prohibidos, bajo el número 1.173 de 1917. 2638

716

CASTRO, Francisco; residente últimamente en Córdoba, de cuarenta años, estatura regular, gitano ó recobero, con cicatriz en la cara; comparecerá, dentro de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Rio, calle de Colón, 13, á ser oído en la causa número 83 de 1917, por hurto de caballerías, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 2616

717

COBALLO CELI, Valeriano; de veintisiete años, oficio dependiente, vecino últimamente de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que preste declaración en causa número 728 por atentado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2338

718

CORTES, Felice; hijo de Juan y de Elisa; domiciliado últimamente en Santa María, número 15, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos bajo el número 1.433 de 1917. 2633

719

CUEVAS, Felipe; hijo de Gregorio y de Carmen; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato. 2626

720

ESPEJO FERNANDEZ, Ricardo; hijo de Ricardo y de Adela; domiciliado últimamente en la calle de Ramón Pineda, número 22 (Puente de Vallecas); comparecerá, el día 23 de Marzo próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo. 2637

721

ESTEPA, Emilio; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzga-

do municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra el mismo por jugar á los prohibidos bajo el número 1.173 1917. 2636

722

ESTREMER GONZALEZ, Francisco; profesión *chasseur*; domiciliado últimamente en la calle del Almendro, número 11; condenado por falta contra las personas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2617

723

FERNANDEZ, Julio; hijo de Félix y de Gregorio; domiciliado últimamente en la calle de Leganitos, número 38; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el número 937 de 1917. 2634

724

FERNANDEZ LOPEZ, Encarnación; natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de veintisiete años; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 11; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2648

725

GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, número 15, antresuelo centro; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el número 699 de 1917. 2628

726

GARCIA, Julio; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra el mismo, por jugar á los prohibidos, bajo el número 1.173 de 1917. 2640

727

GARCIA FERNANDEZ, Carmen; natural de Talavera de la Reina (Toledo), de estado soltera, profesión prostituta, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en la calle de Ceres, número 4; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2449

728

GARCIA Y GARCIA, María; natural de Palomares de Béjar (Salamanca), de estado casada, profesión modista, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 32; condenada por desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco,

número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2651

720

GARCIA Y GARCIA, *Pilar*; natural de Palomares de Béjar (Salamanca), de estado soltera, profesión sus labores, de veintiocho años; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 23; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2652

730

GARCIA SAEZ, *Emilia*; hija de Tomás y Justa; domiciliada últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 68, segunda escalera, buhardilla izquierda; comparecerá el día 16 de Marzo actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otro.

2682

731

GARCIA SAEZ, *Emilia*; hija de Tomás y Justa; domiciliada últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 68, segunda escalera, buhardilla izquierda; comparecerá el día 16 de Marzo actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Bernardino Espadero Lambarri y otra.

2683

732

GOMEZ JORROS, *José*; natural de Madrid, de estado casado, profesión pintor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 8; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2650

733

GOMEZ GONZALEZ, *Vidal*; que se dice haber emigrado á Francia; domiciliado últimamente en Baden; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se sigue por esta.

2635

734

GOMEZ VEGA, *José*; de cuarenta y cuatro ó cuarenta y cinco años, natural y vecino de Jerez de la Frontera, calle de Arila, número 12, el cual es alto, degado y marchante de ganado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para constituirse en prisión por el sumario número 79 de 1916, que se instruye por hurto de una caballería.

2739

735

GONZALEZ, *Bernardo*; domiciliado últimamente en la calle de Andrés Borrego, número 3, tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el número 1.256 de 1915.

2641

736

GONZALEZ AGUILAR, *Antonio*, y Francisco Sugura García; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Puente Genil el día 23 del actual, á las diez, á celebrar juicio verbal de faltas contra los referidos, por rotura de un toldo é intentar sustraer un saco de batata de la expedición número 19.663, pequeña velocidad, de Alora á Peñarroya.

2619

737

HERNANDEZ HERNANDEZ, *Eulalio*; de estado soltero, de treinta años, profesión cochero; comparecerá el día 14 del actual, y hora de las diez de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

2656

738

HERRERO CARRION, *Juana*; de treinta y ocho años, de estado viuda, natural de Dueñas (Palencia); domiciliado últimamente en la calle del Horno de la Mata, 5; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para hacer á la misma un requerimiento en causa por rapto de Pilar Ruiz Herrero, instruída por denuncia de la Juana Herrero.

2404

739

IPARRAGUIRRE REY, *Pilar*; de estado casada, de veintinueve años, profesión vendedora, y un sujeto apodado *El Levita*; comparecerán el día 12 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra *El Levita* y otro, por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

2645

740

JIMENEZ, *Vicente*; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por jugar á los prohibidos, bajo el número 1.173 de 1917.

2637

741

LAFARGA TORAL, *Ramón*; hijo de Guillermo y Escarnación; domiciliado últimamente en la calle del Sombroete, número 3, principal número 6; comparecerá el día 12 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

2686

742

LALANI, *Marlín*; estado soltero, de treinta años; profesión trapero, de nacionalidad francesa; y á un tal Sebastián, de treinta y dos años, estado soltero, profesión trapero, natural de Zaragoza; comparecerán, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción en la Gaceta de Madrid de esta requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Darango á declarar en el sumario que se instruye sobre hurto de hierro, apercibíéndoles que en otro caso, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

2335

743

LOPEZ, *Prado*; domiciliado últimamente en la calle de San Cipriano, número, 5, principal; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Dr. Infante, para declarar en causa por hurto, instruída por dicho Juzgado.

2422

744

MALDONADO, *Fernando*; hijo de Rafael y de Fernanda; domiciliado últimamente en Lavapiés, número 14; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas y uso de armas sin licencia.

2631

745

MARIA, *José*; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguidos contra el mismo por jugar á los prohibidos, bajo el número 1.173 de 1917.

2635

746

MARTINEZ, *José*; hijo de Manuela; domiciliado últimamente en Don Felipe, número 12, cuarto; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguidos contra el mismo por lesiones, bajo el número 834 de 1917.

2629

747

MARTINEZ DOMINGO, *Pedro*; vecino de Jabaloyas, suponiendo se halle en Norte-América; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albarracín, en el término de diez días, para prestar declaración y enterarle de los derechos que determinan los artículos 109 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en su sumario sobre lesiones á su hijo Teodoro Martínez Alpuente.

2657

748

MEDIAVILLA MARTIN, *Anastasia*; domiciliada últimamente en Palacios de la Sierra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que se ratifique en las declaraciones que tiene prestadas y las amplíe, en el sumario que se sigue por lesiones á la misma contra Domingo Hernández Marcos.

2672

749

MEDINA LABRADOR, *Nicolás*; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión estudiante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Carmen, número 39; condenado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2653

750

MORATO SANZ, *Tomás*; natural de Fuencarral, de catorce años, hijo de Esteban y Leonor; domiciliado últimamente en Cerro de los Pinos, Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 18 de Marzo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesio-

nes, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 2691

751

Fallas; domiciliada últimamente en la calle de Amparo, número 31, segundo, para comparecerá el día 16 de Marzo de las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra ella y otro. 2684

752

NAVARRO, Francisco; domiciliado últimamente en San Bernardo, número 27, segundo derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones y daños bajo el número 317 de 1917. 2627

753

NAVARRO CALPE, José; vecino que fué de Fuentes de Ayódar; comparecerá ante el Juzgado de Laceda del Cid, dentro del término de ocho días, para entregar el título de Juez municipal suplente de Fuentes de Ayódar para el período de 17 de Enero de 1918 á 31 de Diciembre de 1921, expedido á su favor, y renunciarle para que inmediatamente tome posesión del cargo ó renuncie en forma de él apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 2705

754

NIETO, Justo; domiciliado últimamente en Corredera Baja, número 15, tienda; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones bajo el número 1.172 de 1917. 2644

755

NOGUES ESPINOSA, D. Carlos; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aribau, 76, tercero número 2; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaria de don Antonio Aguilan, para recibirle declaración en causa por injurias, en virtud de querrela de D. Torcuato Luca, instruida por repetido Juzgado. 2392

756

ORTEGA ESPINOSA, José; de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Casarca y vecino que fué de La Lina; domiciliado últimamente en San Roque, calle Buenos Aires, patio de Don Adolfo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para instruirle del derecho que le concede el artículo 103 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa número 380 de 1917, por lesiones al mismo. 2380

757

PICÓ BALLESTER, Luis; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ortigueira, con objeto de ser oído en el sumario número 11 de 1918, sobre estaña á Andrés Vileja Rodríguez, pues así lo acordó el señor Juez de instrucción del partido. 2669

758

RABASA, Francisca; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los car-

gos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto, bajo el número 2.910 de 1917. 2625

759

RIOS, Manuel; hijo de José y María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 141, piso tercero, izquierda; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el número 1.377 de 1917. 2643

760

ROLDAN RODRIGUEZ, Sebastián; hijo de Ambrosio y Petra; domiciliado últimamente en la calle de Benjamín, número 8, bajo (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 9 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones que el mismo padece. 2685

761

ROZ ABREGO, Rafael; de dieciséis años, hijo de Lorenzo y Damiana, estado soltero, profesión ebanista, natural de Pamplona, vecino de Valencia, calle de Ribot, número 6, tercero, última residencia en Valencia, y el cual en la mano derecha lleva marcadas las letras R. A. y un signo entrelazado con un áncora y una cicatriz en la frente; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2714

762

RUIZ MARTINEZ, Bernabé; profesión miuero, de veintiséis años, estado soltero; domiciliado últimamente en Puerto Llano, mina Leudes; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, dentro de diez días, á prestar declaración en el sumario 176 de 1917, por muerte de Lesmes Ledesma. 2328

763

SARRO, Angela; domiciliada últimamente en la calle de Laxneros, número 11, taberna; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, bajo el número 683 de 1917. 2630

DECLARACIONES

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1737

MARTIN MARTIN, Joaquín; hijo de Antonio y Vicenta, natural de Escorial

de la Sierra, provincia de Salamanca, de veintidós años, estado soltero, oficio jornalero, estatura 1,635 metros, defecto en el índice de la mano derecha, ignorando su último domicilio; procesado por haber faltado á concentración á filas para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Tomás Berguices González, de guarnición en esta Plaza.—Salamanca, 6 de Febrero de 1918.—Tomás Berguices. JG—957

1723

MARTINEZ MARTINEZ, José; hijo de José y Dolores, natural de Santa Crisolina, Ayuntamiento de Vilaboa, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Crisolina; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 29 de Enero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Adriano L. Pardo. JG—917

1729

MARTINEZ PEREZ, José María; de diecinueve años, hijo de Manuel P. y de Pilar, natural y vecino de Marín, provincia de Pontevedra; para que en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de este edicto, se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugos é imposición de las responsabilidades correspondientes me he burlado instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 8 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.—Marín, 7 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—846

1730

MIGUEL GARCIA, José María; hijo de Cipriano y María, natural de Aldeanueva de la Sierra, Ayuntamiento de Aldeanueva, partido judicial de Sequeros, provincia de Salamanca, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; apercibido últimamente en su pueblo, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Mañiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zamora, 7 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Luis Mañiz. JG—969

1731

MUÑOZ BERNAL, Perfecto; hijo de Sebastián y de Brígida, natural del Cubo de Don Sancho, Ayuntamiento de ídem; partido de Villagudino, provincia de Salamanca, estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Cubo de Don Sancho; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 4 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Enrique González. JG—960

1732

NIETO SANCHEZ, Alejandro Jesús; hijo de Cándido y de Elvira, natural de Torrecilla de la Orden, Ayuntamiento de ídem, partido de Nava del Rey, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión Practicante de Farmacia, de veintidós años, recluta del cuerpo de instrucción del Reemplazo de 1916, destinado a la séptima compañía de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar; domiciliado últimamente en Torrecilla de la Orden (Valladolid); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanentemente de causas de la séptima Región, D. Francisco Díaz Guijarro y Espinosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Valladolid, 5 de Febrero de 1918. = El Coronel, Juez instructor, Francisco Díaz Guijarro. JG—925

1733

OCHOGAIRA SALGADO, Luis; hijo de Isidro y de Prima, natural de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por faltar a la concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. = Vigo, 29 de Enero de 1918. = El Comandante, Juez instructor, Adriano L. Pardo. JG—94

1734

ONIL LOIRA, José; de veinte años, hijo de José y de Rosario, natural y vecino de Santomé (Pontevedra), para que, en el plazo de sesenta días, se presente en esta Comandancia de Trozo, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugos é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915, y en el 55 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916. = Marín, 8 de Febrero de 1918. = El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—848

1735

OST, Sebastián; tripulante que fué del vapor *Perla Valera*, de estado soltero, profesión camarero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por supuesto delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío de la Armada D. José María de Murcia y Sanz de Andino, Juez instructor de este procedimiento, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde. = Valencia, 4 de Febrero de 1918. = El Juez instructor, José María de Murcia. JM—912

1736

ORTEGA ALVAREZ, Moisés; hijo de Pedro y de Lucía, natural de Rioseco, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rioseco, provincia de Valladolid; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor en este Cuerpo, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Valladolid, 4 de Febrero de 1918. = El Comandante, Juez instructor, Enrique González Massa. JG—911

1737

PATINO PABLOS, Hilario; hijo de Leonardo y de Elisa, natural de Villar de la Yegua, Ayuntamiento de ídem, partido de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Villar de la Yegua, provincia de Salamanca; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor en este Cuerpo, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Valladolid, 5 de Febrero de 1918. = El Comandante, Juez instructor, Enrique González Massa. JG—962

1738

PAZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Lavadores, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. = Vigo, 29 de Enero de 1918. = El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—913

1739

PAZOS GARCIA, Ramiro; de diecinueve años, hijo de Ramón y Pilar, natural y vecino de Lourizán, provincia de Pontevedra, para que en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en esta Comandancia de Trozo, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugos é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916. = Marín, 6 de Febrero de 1918. = El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—853

1740

PEREZ ALONSO, Francisco; hijo de Andrés y Pastora, natural de Lavadores, provincia de Pontevedra, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a la concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. = Vigo, 29 de Enero de 1918. = El Comandante, Juez instructor, Adriano L. Pardo. JG—915

1741

PEREZ DIZ, Felipe; hijo de Alejandro y Manuela, natural de Pazos de Beis, provincia de Pontevedra, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a la concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. = Vigo, 29 de Enero de 1918. = El Comandante, Juez instructor, Adriano L. Pardo. JG—916

1742

PEREZ GONZALEZ, Camilo; hijo de Prudencio y de María, natural de Villanueva de Arganza (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Arganza, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Santander, 7 de Febrero de 1918. El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—901

1743

PEREZ MANSILLA, Isocencio; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Rebollec, Ayuntamiento de Corbillos de los Oteros, provincia de León, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Corbillos, Ayuntamiento de ídem, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Andrés Arce Llevada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = Dado en León a 7 de Febrero de 1918. = Andrés Arce. JG—945

1744

PEREZ RODRIGUEZ, Manuel; de diecinueve años, hijo de Santiago y de Ascensión, natural y vecino de Marín, provincia de Pontevedra; para que, en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de este oficio, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugos é imposición de las responsabilidades correspondientes, me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916. = Marín, 9 de Febrero de 1918. = El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—852

1745

PIRRES RODRIGUEZ, José María; hijo de José María y de Esperanza, natural de la Villa, provincia de Oviedo, de veintidós años, estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en la Villa; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia, D. José Arrieta Vallés, de guarnición en Valladolid. = Valladolid, 8 de Febrero de 1918. = José Arrieta. JG—909

1746

POSTAS GONZALEZ, Francisco Antonio; de diecinueve años, hijo de Antonio y Balbina, natural de San Julián (Pontevedra); para que, en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, se presente en esta Comandancia de Trozo, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugos é imposición de las responsabilidades correspondientes, me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110

de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.—Marín, 7 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—845

1747

PRADO GARCIA, *Francisco*; hijo de Angel y Teresa, natural de Campillo (Oviedo), de veintidós años, profesión panadero, de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia, D. José Alonso Velasco, de guarnición en esta Plaza.—Valladolid, 7 de Febrero de 1918.—José Alonso. JG—953

1748

PRIETO PALOS, *Luis*; hijo de Demetrio y Francisca, natural de Alberquería de Argañán, partido de Ciudad-Rodrigo (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 5 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Enrique González Massa. JG—954

1749

QUINONES SANCHEZ, *Fidel*; hijo de Antonio y Germana, natural de Valencia de Don Juan (León), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Isla de Caba; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Agustín Alonso González, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 8 de Febrero de 1918.—Agustín Alonso. JG—944

1750

RAMOS SANCHEZ, *Pedro*; hijo de Gabriel y de Ramona, natural de Guijuelo, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión sirviente; averiguado últimamente en Guijuelo, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 25, D. Luis Muñoz Butrán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 7 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñoz. JG—970

1751

RIVA PEREZ, *Cándido*; hijo de Benito y de Manuela, natural de Redondeña, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Redondeña; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Ayudante de la Comandancia de Marina, Juez instructor del expediente de prófugo del citado individuo.—Vigo, 5 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Caridad. JM—929

1752

RODRIGUEZ BERNADAL, *Manuel*; de

diecinueve años, hijo de D. José y de D.ª Antonia, natural y vecino de María, provincia de Pontevedra; para que en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de este edicto, se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugos é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915, y en el 45 de la Instrucción de 19 de Enero de 1916.—Marín, 8 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, José Veiga. JM—859

1753

RODRIGUEZ MARTINEZ, *Fabrizano*; hijo de Cándido y de Generosa, natural de Laviana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Laviana, provincia de Oviedo; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor en este Cuerpo, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 4 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Enrique González. JG—965

1754

ROSALES VEIGA, *Félix*; de diecinueve años, hijo de Quintín y de Sabina, natural y vecino de Marín, provincia de Pontevedra; para que, en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugos é imposición de las responsabilidades correspondientes, me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.—Marín, 7 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—847

1755

ROSELLÓ ROIG, *Vicent*; hijo de Juan y Eulalia, natural de Ibiza, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; señas: cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba nascente, color moreno; domiciliado últimamente en Ibiza; procesado por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Miralles Bernabéu, á responder en causa que se le instruye por prófugo, por no recoger su cartilla naval.—Ibiza, 11 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, José Miralles. JM—941

1756

SAGARRA SALAS, *Moisés*; hijo de Fernando y de Sotadora, natural de Isaba, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 7 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, José Toledo. JG—948

1757

SANCHEZ CARRASCO, *Severiano*; hijo

de Juan y de María, natural de Aldea Vieja del Tormes, Ayuntamiento de idem partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión fondero, y cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, averiguado últimamente en su pueblo y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 36, D. Luis Muñoz Butrán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 7 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñoz. JG—971

1758

SANTIAGO PINTOS, *Ignacio*; de diecinueve años, natural y vecino de María, provincia de Pontevedra; para que en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de este edicto, se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugos é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1916, y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.—María, 6 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—834

1759

SANTURIO MENENDEZ, *Andrés*; hijo de Andrés y de Manuela, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Francisco López Tabar, residente en esta Plaza.—Oviedo, 6 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Francisco López. JG—951

1760

SIERRA GONZALEZ, *Antonio*; hijo de Lucio y de Rosa, natural de Oviedo, averiguado en Gijón, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región; nació en 17 de Mayo de 1895, de estado soltero, profesión minero, estatura 1,666 metros, pelo y cejas negro, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueño, frente despejada; seña particular una cicatriz desde la nariz á la mejilla izquierda; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, don Olegario Sánchez Gómez, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Olegario Sánchez Gómez. JG—948

1761

TABOADA ALBARIÑOS, *José*; de diecinueve años, natural de Poyo y vecino de Arés, provincia de Pontevedra, para que en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de este edicto, se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugos é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y

El 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.—Marín, 6 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—855

1762

TORNOS BLANCO, Faustino; hijo de José y Josefa, natural de Mortera (Santander), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,665 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, barba negra, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flores, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 5 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—901

1763

TRINANES BLANCO, Juan; hijo de Manuel y Claudia, de veinte años, natural y vecino de la Isla de Arosa, para que se presente en esta Comandancia a responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que contra el mismo me hallo instruyendo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 110 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada y 45 de las Instrucciones provisionales para la aplicación de la misma.—Villagarcía, 6 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Manuel López. JM—908

1764

VADELL TORRES, Gabriel; hijo de Bartolomé y María, natural de Ibiza, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; señas: cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación en 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de Ibiza, D. José Miralles Bernabéu, a responder en causa que se le instruye por prófugo, por no presentarse en esta Comandancia a recoger su cartilla naval en 20 de Diciembre de 1917.—Ibiza, 11 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, José Miralles. JM—940

1765

VALIENTE INESTAL, Mauricio; hijo de Nicasio y Josefa, natural de Vega de Tirados (Salamanca), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Pedro del Valle (Salamanca); procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 4 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Enrique G. Massa. JG—923

1766

VEGA GONZÁLEZ, Manuel; natural de Cibanal (Zamora), de veintidós años, de estado soltero, hijo de Dionisio y Manuela, correspondiente al Reemplazo de 1917 con el número 6; comparecer en el tér-

mino de treinta días, contados a partir de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, D. Antonio Santiago Cespedosa, de guarnición en Salamanca, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde.—Salamanca, Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio S. Cespedosa. JG—956

1767

VILLACÉ LAMO, Francisco; hijo de Agapito y María, natural de La Unión de Campos, partido de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos morosos, nariz regular, barba fuerte, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en La Unión (Valladolid); procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 4 de Febrero de 1918. El Comandante, Juez instructor, Enrique González Massa. JG—924

1768

ZAMORA ROIG, Francisco; hijo de Joaquín y Magina, natural de Sarriá (Barcelona), de estado casado, profesión mariner, de treinta y seis años, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, compleción buena, tez morena, pelo negro, ojos grises; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Pescadores, 36, segundo; procesado por el delito de desertión de la fragata *Vinda de Lusé*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío don José María de Murcia y Sanz de Andino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia y de esta causa, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde caso de no presentarse.—Valencia, 5 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, José María M. y S. de Andino. JM—928

Juzgados de Primera Instancia.

BAZA.

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial procedan a la busca y rescate de los efectos que fueron robados a Amador Ruiz Montoya, en la villa de Zújar, la noche del 18 al 19 del actual, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, cuyos efectos son los siguientes:

Efectos robados.

Mil quinientas pesetas, en billetes de 100 y de 50 pesetas.

Ciento quince pesetas en plata y Calderills.

Una gruesa de papel de fumar de varias clases.

Un kilogramo de tabaco, en paquetes de 50 céntimos.

Cinco kilogramos de tabaco fuerte, en paquetes.

Dos docenas de camisas de hombre y de mujer.

Varios vestidos (de hombre) y ropas de mujer.

Y cuatro botellas de licores.

Dado en Baza a 22 de Febrero de 1918, El Juez, Aurelio Conejo.—P. S. M., Pedro Rubio. JO—2694

CASTUERA

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita a Manuela Roger Monroy, vecina de Madrid, domiciliada en el sitio conocido por Viña Quintana, a fin de que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en el sumario que instruyo por muerte de su marido Eloy Aranda, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Castuera a 25 de Febrero de 1918.—José Manuel Pedreira Castro.—P. S. M., Francisco Fernández Galera. JO—2729

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una yegua de catorce años, cubierta, alzada 1,32 metros, capa castaño, hierro particular, Félix C. D. a de B 9, señas particulares: careta, y bebe con los dos belfos, calzada de pies y manos, cola y cola negra; y una perra de cuatro meses, alzada 1,06 metros, capa castaño claro, careta y bebe con los dos belfos, calzada de pies y manos y pelos blancos en la cola, con el hierro, las dos caballerías, de la Compañía de Seguros Banco Agrícola Andaluz; que fueron hurtadas el día 11 de Noviembre último, en término de Vilches, a José de la Torre García; y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 20 de Febrero de 1918.—El Juez, Eduardo Fernández Pite.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—2760

LINARES

D. Bibiano Ganón Carmona, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de 105 kilogramos de patatas, sustraídas el día 7 del corriente mes en la estación de Baeza, de la partida 23.578 de Granada Sur a Baeza, y a la detención del autor ó autores del hecho y de la persona en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Linares a 22 de Febrero de 1918.—Bibiano Ganón.—El Secretario, Pedro Mundieta. JO—2702

MARQUINA

D. Julián García Sáinz de Baranda, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias sumariales con motivo de haber sustraído Higinio Echevarría Berrio, del caserío llamado Arangueren, sito en término de Zaldúa el día 3 de Febrero del año próximo pasado, una burra con su cría, las cuales vendió en Beasain a un sujeto desconocido, obteniendo por ellas 100 pesetas en metálico y otra burra con su cría, vendiendo a su vez la burra en Santa Marcita en 17 pesetas a un individuo, cuyos nombres se ignoran, y la cría en Beasain por 20 pesetas a otro sujeto asimismo desconocido.

En su virtud, por el presente edicto se cita, llama y emplaza a dichos sujetos

desconocidos, á quienes les fueron vendidos los referidos semovientes para que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, con el fin de recibirles declaración y ofrecer en forma el procedimiento en dicho sumario al perjudicado, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Derecho.

Dado en Marquina, á 22 de Febrero de 1918.—Julían García Sañz de Baranda.—El Secretario, Fernando Tourner.

JO—2706

MEDINA SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y rescate del caballo que después se reseñará, propiedad de Segundo Martínez Manzano, desaparecido la noche del 13 del actual del sitio Fresnillo, término de Alcañá de los Gazules; y habido sea puesto á mi disposición, con sus poseedores ilegítimos.

Señal.

Un caballo capón, de cinco años, alzada 1,53 metros, con lunar blanco en la frente, arañado de los pies, y el hierro del Fénix Agrícola.

Medina Sidonia, 25 de Febrero de 1918. Fernando Conde.—José González.

JO—2707

MONTANCHEZ

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presen e ruego y encargo á todas las Autoridades se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca y captura del procesado Juan Zedón Serván, vecino de Zarza de Montánchez, cuyo actual paradero se ignora, y lo pongan á disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido, cuya prisión he decretado en el sumario que instruyo por hurto de leña.

Dado en Montánchez á 21 de Febrero de 1918.—Luis Rodríguez.—P. S. O.: Adolfo Lozano.

JO—2735

MURCIA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción del distrito de San Juan de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en cumplimiento á carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa número 239 del año 1913, sobre expendición de moneda falsa contra Joaquín Gómez Tornero, se cita por medio de esta cédula inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, al testigo Fulgencio Gómez Carbonell, vecino que ha sido de esta ciudad en la calle de San Nicolás, número 43, cuyo domicilio actual se ignora, para que personalmente comparezca ante la Sección 2.ª de esta Audiencia provincial, sito en el Plano de San Francisco, los días 22 y 23 de Marzo próximo, y hora de las nueve de su mañana, al objeto de prestar declaración en el acto del juicio oral de la expresada causa, bajo apercibimiento, si no se presentare, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Murcia, 26 de Febrero de 1918.—El Secretario: P. H., José Martínez.

JO—2708

OSUNA

Por atribuirse á Francisco Vargas Sánchez, Concejal y Alcalde de Villanueva de San Juan, el disparo de arma de fuego contra determinada persona, ha

sido procesado por auto de hoy; y al revestir ese hecho caracteres de delito que el Código Penal corrige con pena que lleva consigo la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio, se ha decretado en dicho auto la suspensión del cargo que de Concejal y Alcalde ejerce en dicha villa el Vargas Sánchez.

Y para su debida publicidad, y efectos del artículo 68 de la ley Electoral, con el visto bueno del señor Juez, expido el presente y otros de igual tenor, en Osuna á 24 de Febrero de 1918.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.—V.º B.º: Antonio Emilano.

JO—2709

PONTEVEDRA

En virtud de lo acordado por el señor D. José Méndez Novoa, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Pontevedra, en providencia de esta fecha, dictada en autos de mayor cuantía, promovidos por D.ª Amalia Cerqueiro Vázquez, mayor de edad, cuyo verdadero estado se desconoce, propietaria y vecina de Buen, contra el Ministerio Fiscal y otros, sobre presunción de muerte de D. Antonio Lorenzo Traitiño y de doña Emilia Lorenzo Cerqueiro; á medio de la presente emplazo á todas las personas desconocidas que puedan tener interés, para que, dentro del término de nueve días, improporrogables, comparezcan en dichos autos, presentándose conforme preceptúa la Ley, bajo apercibimiento de que, no verificándolo, les pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Pontevedra á 6 de Febrero de 1918.—El Secretario interino, Manuel Guillén. X—420

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Fernando Badía y Gandarias, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto se hace saber á Manuel Plantad Aranjó, vecino que fué de Cádiz, y cuyo actual paradero se desconoce, que en el sumario instruído contra el mismo por estafa, dictó auto la Audiencia Provincial de dicha capital en 15 de Diciembre último, sobreseyendo provisionalmente y dejando sin efecto, con todas sus consecuencias, el auto de su procesamiento.

Puerto de Santa María, 23 de Febrero de 1918.—El Juez, Fernando Badía.—El Secretario, P. H., José González Sides.

JO—2710

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido:

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 13 del año actual, se instruye sumario por hurto de dos capachos de aceituna á José Patón Albacete, cuyo hecho se realizó el día 5 del mes actual en el sitio llamado Sahetines, término de Chiciana de Segura, en un olivar de su propiedad, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren dichos capachos, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo á 13 de Febrero de 1918.—El Juez, Eduardo de Vargas.

JO—2717

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 14 del año actual, se instruye sumario por hurto de seis capachos de aceituna en el sitio Lila, término de Villanueva, propios de D. Luis Pedro Marín Bueno, cuyo hecho se realizó del 7 al 8 del mes actual en expresado sitio, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren los capachos, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo á 18 de Febrero de 1918.—El Juez, Eduardo de Vargas.

JO—2718

Jurisdicción de Marina.

VILLAGARCÍA

D. Manuel López Lage, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de Villagarcía.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscrito de este Trozo Francisco Otero Ozores, hijo de Francisco y Carmen, de veinte años de edad, natural y vecino de Villanueva, para que se presente en esta Comandancia á responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que contra el mismo me hallo instruyendo, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las Instrucciones provisionales para la aplicación de los mismos.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades y Agentes procedan á su busca y captura, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Villagarcía, 28 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Manuel López.

JM—599

D. Manuel López Lage, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Villagarcía.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscrito de este Trozo Pío Mora Carrasco, hijo de José y de Dolores, de veinte años de edad, soltero, natural y vecino de Carril (Pontevedra), para que comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, á responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le sigue, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las Instrucciones para la aplicación de la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del mencionado inscrito, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Villagarcía, 2 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Manuel López.

JM—692